

Controversias

Por FERNANDO ROSPIGLIOSI

Por Qué Tanto Interés en Barrios Altos

COMO si no bastara la infame ley de amnistía, el CCD insistió con otra ley, aprobada el miércoles pasado, en su intento de impedir que el Poder Judicial se pronuncie autónomamente sobre la primera.

Al igual que la "Ley Cantuta", de febrero de 1994, que interrumpió un proceso cuando éste ya se había iniciado, la "Ley Barrios Altos" pretende paralizar el pronunciamiento de la 11 Sala de la Corte Superior que debería producirse la próxima semana, ratificando -o rectificando- el dictamen de la jueza Antonia Saquicuray, en el sentido de que el juicio a los responsables de la matanza de Barrios Altos debería seguir.

Porque la mencionada ley tiene nombre propio. Su artículo 1º está expresamente destinado a refutar el dictamen de la jueza Antonia Saquicuray. Y el 3º remarca que "*la amnistía general que se concede es de obligatoria aplicación por los Organos Jurisdiccionales*".

Finaliza repitiendo los mismos términos de la ley de amnistía: "*quedando todos los casos judiciales en trámite o en ejecución archivados definitivamente*".

No cabe ninguna duda, entonces, que la ley está destinada a cortar el proceso Barrios Altos, el único en discusión en este momento en el Poder Judicial.

¿Por qué esta nueva movilización del Congreso para aprobar una ley que seguramente será repudiada por la mayoría de la población?

¿Quiénes son los encausados en el caso de la masacre de Barrios Altos? ¿Por qué son tan importantes al punto que el gobierno y la cúpula militar están dispuestos a pagar un alto precio político por su exculpación?

Los denunciados por la fiscal Ana Magallanes e inculpados por la jueza Saquicuray son el mayor Santiago Martín Rivas y varios de sus colegas del grupo Colina. Los mismos convictos del crimen de La Cantuta. Con un detalle adicional. El general Julio Salazar Monroe, jefe nominal del Servicio de Inteligencia Nacional, fue incluido esta vez en el proceso.

- Primera coincidencia significativa, entonces. Los asesinos de La Cantuta son, probablemente, los mismos de Barrios Altos: el grupo Colina.
- En el caso La Cantuta, el gobierno y la cúpula militar hicieron lo indecible por ocultar a los responsables:
 - Amenazas de Nicolás Hermoza a la minoría del Congreso y paseo de tanques en abril de 1993.
 - Nauseabundo dictamen Siura-Freundt sosteniendo la tesis del autosecuestro, en junio de 1993.
 - Acusación al evangelista Juan Mallea de haber fraguado los planos de las fosas de Cieneguilla, cuando se descubren los cadáveres, también en 1993.
 - Ley Cantuta, en febrero de 1994, cuando era posible que la Corte Suprema decidiera juzgar el caso en el fuero común.
 - Farsa de juicio secreto en el fuero militar y condena a algunos de los criminales.
 - Ocultamiento de los que dieron las órdenes y encubrieron el asesinato.

- Ley de amnistía en junio de 1995.
- El gobierno se juega otra vez, para apañar al mismo grupo, con la "ley Barrios Altos" aprobada el miércoles pasado, desafiando abiertamente a la opinión pública nacional e internacional.

La conclusiones que se desprenden de estos hechos son tres:

Primera, la ley de amnistía estaba en realidad destinada a liberar al grupo Colina. Para involucrar a toda la fuerza armada aplicaron la amnistía a todos los casos desde 1980, cuando casi todos esos casos estaban ya archivados. Lo que hizo la ley de amnistía fue remover los rescoldos y avivar los recuerdos sobre sucesos antiguos.

Segunda, el grupo Colina es muy importante, si Alberto Fujimori y la cúpula militar están dispuestos a pisotear reiteradamente la Constitución y las leyes, y a pagar el costo político que significa ponerse en evidencia ante la ciudadanía. No son, pues unos cuantos militares que cometieron "excesos" o actuaron por su cuenta. Si así fuera, Fujimori, Montesinos y Hermoza no hubieran dudado en sacrificarlos. **Tercera**, la hipótesis formulada por el general Rodolfo Robles en su denuncia de mayo de 1993, ampliada después, en el sentido de que el grupo Colina trabajaba estrechamente vinculado al SIN y que la cúpula militar y Alberto Fujimori conocían de su existencia, cobra nueva actualidad a raíz de los últimos acontecimientos.
